

¿Otro aumento al impuesto municipal?

El Proyecto de la Cámara 971 busca enmendar la Ley de Patentes Municipales para otorgarle a los municipios la potestad de aumentar la tasa contributiva municipal. Es entendible la motivación—de querer apoyar a los alcaldes y allegar dinero nuevo a sus arcas. Somos conscientes de que las patentes municipales son una de las fuentes de recaudo más importantes para los ayuntamientos.

No obstante, los Municipios deben analizar sus estructuras administrativas, buscar eficiencias, entender que estamos en momentos de re-invención y revisar el andamiaje contributivo municipal; sin afectar el desarrollo económico.

Existen alternativas de ingresos sin aumentar impuestos, tales como: permitir la auto-tasación de propiedades inmuebles, corroborar la veracidad de las exoneraciones, finalizar el proceso de tasación de propiedades. El simple hecho de verificar las exoneraciones se estima en \$300 millones recurrentes, suficientes para reemplazar la reducción propuesta para el año fiscal 2017-18.

Por años, los negocios nos hemos ajustado –en múltiples ocasiones y de súbito—a nuevos arbitrios corporativos, ocasionando cierre de compañías y pérdidas de empleos. El impacto económico de este Proyecto se estima \$432 millones; dinero que no entraría a la economía, que no estaría disponible para mantener empleos, ni para reinvertirlos en el País.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico es fiel creyente que el desarrollo económico será la clave para que se comience a salir de su marasmo financiero. No podemos desalentar la inversión y nos preguntamos ¿otro aumento al impuesto municipal realmente fomenta que nuestra Isla está abierta para hacer negocios?